PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**PARQUE NACIONAL COFRE DE PEROTE, LOCALIDAD EL CONEJO, MUNICIPIO DE PEROTE, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**24 AL 25 DE ABRIL DE 2018**

SINTESIS:

EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISION No. SRN.-0213/18, CON FECHA 24 DE ABRIL DE 2018, ME TRASLADE AL MUNICIPIO DE PEROTE, CON LA FINALIDAD DE UBICAR A TODOS LOS INVOLICRADOS EN LA DENUNCIA QUE SE ATIENDE, DADO QUE SON UN TOTAL DE CINCO PERSONAS SEÑALADAS COMO RESPONSABLES DE TALA CLANDESTINA EN EL PARUQE NACIONAL COFRE DE PEROTE; COMO RESULTADO SE LOGRA CITAR A LOS CINCO INVLUCRADOS LOS CUALES TIENEN SUS DOMICLIOS EN DISTINTOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE PEROTE. PARA EL DIA 25 DE ABRIL YA ESTANDO EN EL SITIO INDICADO EN LOS CITATORIOS, SE INICIA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYENDOMOS DENTRO DE LA POLIGONAL DEL PARQUE NACIONAL COFRE DE PEROTE, JURISDICCIÓN DE LA LOCALIDAD EL CONEJO, DONDE SE CONSTATA APROVECHAMIENTO FORESTAL IRREGULAR, AFECTANDOSE UN TOTAL DE 24.445 M3 ROLLO TOTAL ARBOL DE PINO. COMO MEDIDA DE SEGURIDAD SE SUSPENDEN TODO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO FORESTAL OBSERVADO EN EL SITIO.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 455.00	ALIMENTOS	24 Y 25 DE ABRIL DE 2018
					$485.00	PERNOCTA	25 DE ABRIL DE 2018
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	*$ 940.00*
				TOTAL		*$ 940.00*	

ATENTAMENTE

ING. JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.